

Hecho relevante

En relación con el Real Decreto Ley 18/2012 sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, CaixaBank, S.A. comunica el cálculo preliminar de los mayores requerimientos de cobertura de los créditos inmobiliarios clasificados como no problemáticos.

El importe estimado del aumento de la provisión genérica a constituir para la cobertura de la cartera de créditos inmobiliarios no problemáticos de CaixaBank, S.A. a 31 de diciembre de 2011, asciende a 2.102 millones de euros, 1.471 millones de euros netos de impuestos.

El cálculo del aumento de provisión necesario presenta el siguiente detalle:

Garantía del crédito	Saldo a 31.12.2011	% de provisión adicional	Provisión adicional requerida
Suelo	1.626	45%	732
Promoción en curso	1.671	22%	368
Promoción terminada	9.624	7%	674
Sin garantía real	730	45%	328
Total	13.650		2.102

La elevada generación de resultados de explotación, que en el primer trimestre ascendieron ya a 889 millones de euros con un aumento del 25,3% sobre el año anterior, y la capacidad de materializar plusvalías por la gestión del balance, permitirán a CaixaBank absorber el impacto de los nuevos requerimientos de provisiones.

CaixaBank, S.A. mantiene amplios niveles de solvencia, en los requerimientos de la normativa actual (Basilea II). A 31 de marzo de 2012 y tras dotar la totalidad de las provisiones requeridas por el Real Decreto Ley 2/2012, el Core Capital de Basilea II de CaixaBank se situaba en el 12,4%. Proforma por el efecto de las provisiones del Real Decreto Ley 18/2012 aprobado el pasado 11 de mayo, CaixaBank tendría un ratio de Core Capital BIS II del 11,3%.

Por otra parte, con relación a Banca Cívica, S.A., sociedad con la que CaixaBank, S.A. ha suscrito un acuerdo de integración, el importe estimado del aumento de la provisión genérica a constituir para la cobertura de la cartera de créditos inmobiliarios no problemáticos a 31 de diciembre de 2011, asciende a 1.287 millones de euros, 901 millones de euros netos de impuestos.

CaixaBank estimó un importe bruto de 3.400 millones de euros de ajustes a valor razonable del balance de Banca Cívica previo a su integración, a registrar netos de impuestos contra reservas de Banca Cívica. Dado que estos ajustes a valor razonable exceden en gran medida la necesidad adicional de provisiones por 1.287 millones de euros antes mencionada, CaixaBank no espera que dichas provisiones tengan un impacto significativo adicional ni en patrimonio ni en solvencia respecto al comunicado en el Hecho Relevante de fecha 27 de marzo de 2012 en que se presentaron los detalles de la integración de Banca Cívica. CaixaBank estima que tras la fusión con Banca Cívica su ratio Core Capital BIS II proforma por el efecto de las provisiones del Real Decreto Ley 18/2012 se situaría en torno al 10%.

Barcelona, 13 de mayo de 2012